

# **Exclusión y desigualdad social: fenómenos que afectan el desarrollo. Un primer análisis para Argentina**

María María Ibáñez Martín\*

## **Resumen**

Desigualdad y exclusión son fenómenos sociales distintos, sin embargo en su uso coloquial suelen ser utilizados como sinónimos. En el ambiente académico son numerosos los esfuerzos por definirlos, diferenciarlos y cuantificarlos. El cumplimiento de los objetivos se dificulta por la multiplicidad de esferas que intervienen. La desigualdad y exclusión social afectan negativamente al desarrollo económico y su sostenibilidad. El trabajo presenta una discusión conceptual de los términos y una revisión de los antecedentes que abordan la relación con el desarrollo y crecimiento económico. A su vez, se analizan algunas de las dimensiones relevantes en la generación de exclusión social en Argentina, a partir del estudio de estadística descriptiva. Se concluye que el país parece evidenciar problemas de exclusión y desigualdad en su población, fuertemente liderado por el bagaje educativo.

**Palabras claves:** EXCLUSION SOCIAL, DESIGUALDAD, DESARROLLO ECONOMICO

---

\* IIESS (CONICET-UNS)- Departamento de Economía (UNS)

## INTRODUCCIÓN

Desigualdad y la exclusión social son conceptos que se encuentran estrechamente relacionados. Fitoussi y Rosanvallon (1997) definen al espacio de las desigualdades como multidimensional, diferenciando las tradicionales y dinámicas. Las primeras describen la jerarquía de nivel de ingresos mientras que las dinámicas refieren a las diferencias dentro de las categorías que antes se consideraban homogéneas, que cambian debido a la evolución del sistema. Las desigualdades tradicionales son heredadas, persistentes en el tiempo y, por ello, son consideradas como legítimas. Por el contrario, las desigualdades dinámicas no cuentan con registros estadísticos y en la medida que persiste en el tiempo se consideran injustas, no legítimas y generadoras de situaciones de exclusión.

Las definiciones del concepto de exclusión social son numerosas (García Canclini, 2009; Hopenhayn, 2008; Atkinson et al, 2005; Kessler, 2009; entre otros). Según Hopenhayn (2008) es la capacidad real de las personas de desarrollarse en la esfera civil, política y ciudadana, implicando el acceso a los bienes, a redes que colaboren con el desarrollo del proyecto de vida y a la participación en las deliberaciones. La exclusión afecta el comportamiento, la disposición de recursos y/o el acceso a instituciones, generando una proporción de la población que “funciona” dentro de la sociedad con ciertas deficiencias. La educación juega un rol fundamental en la prevención de procesos excluyentes. Sen (2003, 1999) define a la educación como una capacidad esencial que permite a los individuos optar por el estilo de vida que desean vivir.

La existencia de una proporción de la población “no incluida” indica la presencia de desigualdad social. Sin embargo, la relación inversa no es cierta: podría existir desigualdad entre los individuos sin que ninguno de ellos esté excluido.

Desde las teorías del desarrollo, la inclusión social favorece el desarrollo de las capacidades necesarias para que los individuos ejerzan sus libertades (Sen, 1999). Por otro lado, el proceso de desarrollo genera, en su dinámica, impactos diferenciales en la población. El avance económico, los cambios en las formas de producción y el crecimiento de determinadas actividades productivas (junto con el progreso técnico) producen diferenciales que, según Castel (1997), pueden ser descritas a partir de la metamorfosis social que deviene de la exclusión social. Así, la exclusión social es multidimensional y multifactorial, dificultando su conceptualización, caracterización y medición. La dificultad se agudiza al considerar a la exclusión como un proceso que afecta de diferente manera a cada persona, dependiendo de sus características personales y de su contexto social (Castel, 2004). Para Tezanos (1999) la exclusión social envuelve una imagen dual de la sociedad en la que existe un sector integrado y otro excluido. Minujin (1999) explica que es un concepto relativo y no absoluto, forzando a pensarlo en términos dinámicos. Resumiendo, la exclusión social es una “acumulación de desventajas de distinta índole” (Minujin, 1999, p. 60).

De lo anterior se desprende que el proceso de Desarrollo Económico puede inducir a que segmentos de la sociedad queden excluidos de las ventajas de este crecimiento. Por otro lado, la exclusión genera demandas sociales que perturban el mismo proceso de desarrollo. La relación es bidireccional, sin embargo el impacto dependerá de la intervención estatal a través de políticas sociales y su éxito. Muchas de estas políticas apuntan a la corrección de “desigualdades sociales” sin profundizar la problemática de la exclusión.

El trabajo se propone explorar conceptualmente los problemas de desigualdad y exclusión social, buscando relacionarlos y encontrar sus diferencias. A su vez, se pretende revisar los antecedentes que evalúan la relación de ambos fenómenos con los procesos de Desarrollo Económico. Finalmente, se buscará una primera revisión de estadísticas sobre las dimensiones relevantes para entender el proceso excluyente en Argentina.

La organización del trabajo es la siguiente: en la primera sección se realiza una revisión sobre la discusión en torno a las definiciones de desigualdad y exclusión social y se establecen sus diferencias. En el siguiente apartado, se exponen las principales posturas teóricas respecto a la relación entre desarrollo económico, crecimiento económico, desigualdad y exclusión social. En el tercer apartado se proponen las esferas relevantes para comprender la generación del proceso excluyente el contexto argentino y se realiza un análisis de estadística descriptiva de las dimensiones disponibles. Por último, se da lugar a las reflexiones finales del trabajo.

## **1. Fenómenos sociales diferentes: exclusión y desigualdad social**

En diversas ocasiones, desigualdad y exclusión social son consideradas nociones equivalentes y se utilizan de manera indistinta para expresar una situación no deseosa de realidad social. Sin embargo refieren conceptualmente a fenómenos sociales de distinta envergadura, con disímil expresión y alcance.

Debido a la falta de claridad expresada en el párrafo anterior, en el presente apartado se expondrán las definiciones de ambos conceptos y se establecerá la relación entre ellos.

La definición de exclusión social es un campo de estudio que actualmente se encuentra en desarrollo, a pesar de contar con más de 60 años de historia. La exclusión y los excluidos son una característica de las sociedades desde que los hombres y mujeres han vivido colectivamente (Estivill, 2003). A pesar de una historia plagada de exclusión -religiosa, de género, de étnica, entre otros fundamentos- con la evolución de la sociedad ha disminuido su aceptación moral, social y política. En 1989 el Consejo de Ministros de Francia alerta sobre el aumento de población expuesta a procesos excluyentes y asevera la necesidad de generar y desarrollar políticas para combatirlos (Atkinson & Davoudi, 2000).

Hacia fines del siglo XX, los diccionarios, enciclopedias y literatura sobre desigualdad, pobreza y marginalidad no contaban con una definición de exclusión social (Marco Fabre, 2000). En la actualidad un gran número de expertos dedican sus esfuerzos a conseguirla, indicando que no se utiliza con la precisión necesaria (utilizándolo para diversas situaciones, que pueden ser muy disímiles) y que acotarlo presenta una gran dificultad. El Banco Interamericano de Desarrollo (2007) sostiene que no hay mucha claridad respecto a lo que se quiere decir cuando se habla de “exclusión social” y, en concordancia, para Castel (1997) debiera utilizarse con “infinitas precauciones”. Luego de varios años de discusión, Chao(2016) remarca que en un inicio el término tenía por objetivo ampliar el campo de mirada sobre la estructura social.

En el abordaje del fenómeno, el texto pionero es de Lenoir (1974) aunque ciertos autores mencionan antecedentes previos (Rizo, 2006). A su vez, se reconoce el origen sociológico del término, remarcando la estrecha relación con lo que Durkheim define como cohesión social (Nun, 2001). La categoría de excluido recae sobre los inadaptados, los que quedaron fuera y no lograron reinsertarse. A pesar de su origen sociológico, Adam Smith (1776) incorpora la noción al identificar que el estado de privación implica no poder aparecer en público sin vergüenza.

Durante el decenio de 1980 la categoría de “excluido” se aplicaba a un número cada vez mayor de situaciones de desventaja social (Nasse et al, 1992). Silver (1994) postula que la utilización del concepto se desparrama por Europa por su gran influencia en la realidad

francesa. En la resolución 29, del año 1992, la Comisión Europea expresa “los procesos de exclusión social se desarrollan en diversos ámbitos y desembocan en situaciones de naturaleza varia...” (Comisión de las Comunidades Europeas, 1992:31).

El surgimiento del término exclusión social tuvo diversas reacciones en el ambiente académico. Siguiendo las ideas de García Lizana y Zayas Fuentes (2000) se identifican dos posturas: crítica y positiva. Aquellos autores que tienen una posición crítica o negativa, gran parte de ellos considera que la noción de exclusión social no es más que un eufemismo de conceptos previos como pobreza, vulnerabilidad, desempleo y marginalidad (Atkinson, 1998, Révauger, 1997, Oyen 1997) y, por otra parte, autores que sostiene que la expresión no es más que un elemento político para ser utilizado en los discursos y evitar otras cuestiones más relevantes (Levitas, 1996, 2000; Kennett, 1999). Según Levitas (1996) la expresión de exclusión obliga a la polarización del debate de lo social, la reproducción de desigualdades y la falla de la cohesión social; en el mismo sentido Herzog (2011) sostiene que la exclusión social opera como idea y no como concepto teórico. En la postura positiva, los autores dan valor al concepto por sí mismo y sostienen su presencia en la realidad social. Esta segunda posición se bifurca en función del fenómeno social que se le adjudica al término: un subgrupo de autores sostiene que la exclusión social es un problema extremo que indica la ruptura de los lazos sociales (Townsend, 1979; Veit-Wilson, 1998); mientras que otro cumulo de trabajos interpreta a la exclusión como falta de participación en diversas dimensiones relevantes de la vida para un normal desenvolvimiento de los individuos en la sociedad (Unidad de Exclusión Social, 1997; Steinert y Pilgram, 2003).

Dentro de los autores que niegan su distinción respecto de conceptos previos, Bachiller (2013) sostiene que la exclusión social puede ser vista como pobreza más aislamiento social. La proliferación de procesos de separación social puede aplicarse a economías con crecimiento económico y concentración de la riqueza sin la consiguiente distribución del trabajo y el ingreso a escala social y regional (Salvia, 1999). En el mismo sentido, Abrahamson (1995) postula que los excluidos son los más pobres de los pobres y que la exclusión social puede ser entendida como una submuestra de la pobreza que recoge los peores casos. En cambio, según Busso (2005) el concepto surge del análisis necesario sobre cómo y por qué el sistema social genera procesos y dinámicas que excluyen en un momento y lugar, siendo su medición algo menos descriptivo que la pobreza.

Los autores agrupados en la postura positiva han dedicado sus esfuerzos a definir y, también, caracterizar el fenómeno. Atkinson (1998) y Burchardt (1998) lo describen:

- Relativo: la exclusión de las personas en una sociedad determinada se verifica en un momento dado del tiempo.
- Multidimensional: según la Comisión Europea, la participación es relevante en diversas esferas que superan el consumo y los ingresos. La exclusión/inclusión se vuelve una cuestión de matices, no en una opción binaria (inclusión vs. exclusión).
- Dinámico: es un proceso, que se desarrolla a lo largo del tiempo. La exclusión implica el pasado, el presente y el futuro.
- Agencia: la exclusión depende la interacción de los individuos, de las políticas, entre otras cuestiones. La condición de excluido no depende la persona en sí misma, sino que algo o alguien intervienen en el resultado.
- Multinivel: la exclusión no es un concepto agregado, puede evaluarse el grado de inclusión de una persona, de un grupo de personas, de los hogares, las comunidades, barrios, regiones, entre otros.

Tsakoglou y Papadopoulos (2002) coinciden con la visión anterior y agregan el aspecto relacional, refiriéndose a los vínculos sociales que se ven fragmentados en un proceso de exclusión. Por su parte, Room (1995) concuerda con el carácter multidimensional, relativo y dinámico pero también lo caracteriza como colectivo, haciendo referencia los recursos colectivos, y catastrófico respecto a la separación de la sociedad que sufre el grupo o individuo excluido.

Subirats y otros (2005) sostienen hay cinco características que lo separan de los demás fenómenos sociales:

- Estructural: implica fracturas del tejido social, ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración. Generando un nuevo sociograma de colectivos excluidos.
- Relacional: la exclusión no es proceso individual, sino que surge de un conjunto de decisiones que toma una red de individuos. Cada sociedad presenta sus propios umbrales de inclusión /exclusión.
- Dinámico: Es un proceso –o un conjunto de ellos- más que una situación estable, con geometría variable y fronteras móviles y fluidas.
- Multifactorial y multidimensional: es un fenómeno poliédrico, complejo y no admite definiciones segmentadas.
- Politizable: es susceptible de ser abordado desde los valores, la acción colectiva, la práctica institucional y las políticas públicas. Los excluidos no son un grupo homogéneo, de allí la dificultad de encontrar o definir la praxis superadora de la exclusión.

Para Golovanevsky (2003) es un concepto dinámico, las privaciones y desigualdades evolucionan en tiempo y espacio, relativo que varía en tiempo, espacio y forma y multifacético, incluye diferentes esferas o dimensiones de privación que se interrelacionan. El fenómeno puede ser caracterizado como resoluble, dado que puede ser abordado desde la acción colectiva, el tejido social y las políticas públicas (Jiménez Ramírez, 2008).

La exclusión social es un proceso –no una condición- cuyas fronteras van cambiando en el tiempo y lugar. Quienes pueden ser juzgados como excluidos podrán no serlo mañana, dependiendo de las privaciones o privilegios que posean en educación, características demográficas, políticas públicas y prejuicios sociales (Castells, 2004).

Minujin (1999) explica que la exclusión depende de alguien que se toma como referencia. En este sentido, el autor reconoce la característica relativa del fenómeno. Vecslir (2010) postula la exclusión depende de lo que una sociedad en particular defina como inclusión en un momento dado de su historia. Así, si una sociedad categoriza a un individuo como incluido a partir de poseer un empleo registrado, un buen status ocupacional, un salario que pueda satisfacer las necesidades de su grupo familiar, acceso a niveles de instrucción y asistencia a la educación, su participación en la sociedad, entonces la exclusión será todo lo contrario.

En el esfuerzo de encontrar una definición, un conjunto de estudios realizan la diferenciación en “categorías” de exclusión. Hills (1999) diferencia los enfoques en restringido o amplio y en estático o dinámico. Dentro del enfoque restringido se encuadran aquellas visiones más económicas de la exclusión en la que es central el rol de los ingresos personales o familiares; mientras que en la concepción amplia se contempla el carácter multidimensional y su efecto sobre la no participación en diversas esferas de la vida social. Por su parte, la diferencia primordial entre el enfoque estático y dinámico es que el último contempla a la exclusión como un proceso, que tiene una trayectoria de privaciones acumuladas. El concepto de exclusión social es extraordinariamente útil para analizar las situaciones en las que se evidencia una privación que va más allá de lo meramente económico (Jimenez Ramírez, 2008).

Otra distinción es provista por Mendicoa y Veneranda (1999) separando la exclusión absoluta, relativa y de posibilidades de representación. La primera se relaciona a la condición de pobreza absoluta, mientras que la exclusión relativa se referencia a los individuos que no pueden acceder a oportunidades históricamente accesibles al ser humano. Finalmente, la exclusión de posibilidades de representación se cristaliza en la falta de acceso a la vida pública representativa a través de la expresión de intereses y la capacidad de participación. Mingione Morlicchio (1993) identifica tres escalas de la exclusión: la micro, que surge a partir de la interacción entre los hombres; la macro, implicando los procesos para el conjunto de la

sociedad; y, por último, la meso que referencia a los procesos de interacción de los individuos con los grupos o instituciones.

A su vez, Sen (2000) diferencia entre aquellas dimensiones que por sí solas generan exclusión (*constitutiverelevance*) de aquellas que por sí solas no son extremadamente graves pero que al relacionarse con otras dan por resultado una situación de exclusión (*instrumental deprivation*). Entre las primeras se menciona la incapacidad de relacionarse con los demás, mientras que en las segundas se menciona la falta de acceso al mercado crediticio.

Otra diferenciación que remarca el autor es la exclusión pasiva o activa, dependiendo de si el hecho excluyente es deliberado o no. Será exclusión pasiva cuando la privación proviene de un proceso social que no es deliberado ni establecido institucionalmente. Ambos son fenómenos importantes pero en distinta magnitud, por lo que el análisis causal y las políticas que deben establecerse son distintos. En este sentido, la exclusión activa puede tener resultados excluyentes en áreas que no habían sido contempladas y resulte en un plan de acción contra la exclusión.

Levitas y otros (2007) diferencian la exclusión social general y la exclusión social severa (*deep exclusion*). La exclusión social se genera cuando un individuo está privado en alguna dimensión de mayor relevancia, empleo o educación, mientras que la severidad proviene de la privación en más de una dimensión que genera correlaciones y promueve la persistencia en la exclusión. Este grupo de autores reconocen que la polarización es un efecto que profundiza la exclusión social. Las definiciones de exclusión esbozadas hasta el momento pueden ser claras y precisas pero que contienen una gran imprecisión empírica, no brindan una manera concreta de medir el fenómeno y utilizan lo “normal” de una sociedad que es un aspecto normativo.

En las definiciones de exclusión, a diferencia de lo que ocurre con desigualdad social, la multidimensionalidad es completamente aceptada. Sin embargo, las esferas contempladas para definir exclusión y su relevancia son puntos de disenso. Al respecto, al igual que lo que ocurre con desigualdad, ciertas dimensiones son consideradas por todas las definiciones revisadas (salud, educación, empleo, vivienda).

Un primer conjunto de autores considera las esferas con igual incidencia en el proceso de exclusión, discrepando en qué esferas son las relevantes. Numerosos trabajos definen la exclusión en función de las actividades o acciones normales de una sociedad, sin especificar cuáles son. Burchardt, Le Grand y Piachaud (1998) consideran que un individuo estará socialmente excluido si es parte de una sociedad determinada –en su definición Reino Unido– pero por cuestiones involuntarias no puede participar en las actividades normales de la sociedad, aunque desearía hacerlo. En otro trabajo, Burchardt (1998) reconoce que la exclusión puede determinarse por el grado de participación que verifican las personas en cinco dimensiones

cruciales: la producción, el consumo, riqueza, política y social. La participación se ve afectada por las condiciones de origen, las condiciones de ambiente y las de borde. Así, los procesos desencadenantes de la exclusión se verifican en cada una de las esferas y cómo funcionan esos procesos se cristaliza en el concepto de agencia definido por Atkinson (Hills, 1999).

La Comisión Europea, en su reporte final “Dimensiones no monetarias de la Exclusión Social” (Atkinson y Davoudi, 1998), reconoce que la exclusión social se evidencia si existe privación o mal funcionamiento en al menos una de las dimensiones siguientes:

1. Social: haciendo referencia a las relaciones o vínculos que pueden darse en una sociedad.
2. Económico: relacionado al acceso de servicios y bienes económicos.
3. Institucional: con respecto al acceso a sistemas de salud, seguridad, educación, burocracia, entre otros.
4. Territorial: tanto en cuestiones demográficas, de acceso y permanencia.
5. Referencias simbólicas: como la identidad, la autoestima, la visibilidad social, expectativas, etc.

Exclusión social es un concepto más amplio que pobreza y hace referencia a la participación no efectiva en el ámbito económico, social, político y cultural. A su vez se relaciona con la alienación y la distancia de lo que la sociedad dominante determina como deseable o normal (Duffy, 1995). Según Walker (1997) la exclusión social es un proceso dinámico a partir del cual una persona queda excluida de los sistemas social, económico, político y cultural que determinan la integración en la sociedad en la que reside. Bhalla y Lapeyre (1997) sostienen que el proceso de exclusión social está dominado por tres cuestiones: el acceso a los servicios sociales, al mercado laboral y la participación ciudadana. Los autores reconocen tres dimensiones: la dimensión económica, relacionada al ingreso, la producción y el acceso a bienes y servicios; la dimensión social determinada por el acceso al trabajo, la condición labora, la participación en la toma de decisiones, el acceso a servicios sociales; y, por último, la dimensión política respectiva al incumplimiento de los derechos civiles, políticos y socioeconómicos.

Mendicoa y Veneranda (1999) proponen tres esferas centrales: económica, definida como la dificultad o impedimento de acceder a medios y enfoques necesarios para participar de los intercambios en el sistema productivo; política, haciendo referencia a la desigualdad de derechos entre los miembros de una sociedad; y socio-cultural siendo los procesos que impiden la incorporación en la dinámica de la sociedad. Estivill (2003) define la exclusión económica, en relación a los derechos de la ciudadanía, acceso, disfrute y las barreras que se oponen a ella.

La exclusión política se relaciona con la falta de participación de los ciudadanos en los procesos institucionales. En lo social, hace referencia a la participación y al sentimiento de “ser parte”.

Por otro lado, numerosos trabajos identifican a una/s esferas como determinantes de la exclusión. Puede considerarse la dimensión laboral dominante del proceso excluyente (Comisión Europea, 1993, 2000; Nair, 1997; Minujin 1999; Castells, 2001; Pérez, Sáez y Trujillo, 2002; Jiménez Ramírez, 2008; Subirats et al ,2004; Fundación Encuentro, 2001). Otros trabajos enfatizan en el carácter institucional del fenómeno (Marshall, 1964; Comisión de las Comunidades Europeas, 1992; Rodgers y Figueiredo, 1994; Berghman, 1995; Lo Vuolo, 1995; Tezanos, 1999; Barnes, 2005; Banco Interamericano de Desarrollo, 2007), otro conjunto de autores sostiene que “la rotura de lazos sociales” es la que determina la situación de exclusión de una persona o un grupo de ellas (Mingione, 1993; Sen, 2000; Atkinson y otros, 2005; Rizo López, 2006; BID, 2007; Berkman y otros, 2008).

Finalmente, un numeroso grupo de autores identifica a la educación como dimensión determinante de los procesos de inclusión: el grado de educación que tengan los individuos determinará la suerte y el desempeño que posean en el resto de las dimensiones. De este modo, la educación es el comienzo del ovillo que determina el desempeño en las demás dimensiones relevantes de la vida (Rama, 1983; Rivero, 1999; LATAS, 2002; Subirats, 2002; Muñoz, 2004; Blanco, 2006; Sarrionandia, 2006; Hopenhayn, 2008; Ramirez, 2008; de la Puente, 2009; Kessler, 2011; Sánchez, 2012; Ibáñez Martín, 2014). La importancia de la educación puede encontrarse en la postura de Sen (1979), quien la considera una libertad fundamental contenida dentro de las libertades sociales. La falta de educación es la privación de un aspecto fundamental en la vida de un individuo. UNESCO sostiene que la educación desempeña una función esencial en el desarrollo humano, social y económico (UNESCO, 2011).

En lo que respecta a la desigualdad social, Kessler (2014) menciona que ha sido abordada como tema de estudio desde diversas disciplinas, con distintas definiciones y técnicas de análisis. En las últimas décadas, numerosas escuelas teóricas han abordado el estudio de las relaciones de desigualdad social focalizando en los procesos que las constituyen, los mecanismos que las perpetúan y prácticas que producen y reproducen los individuos afectados (D’Amico, 2016). El concepto no cuenta con una definición unívoca. Un punto de partida puede encontrarse en el trabajo de Sen (1979), donde se cuestiona ¿Igualdad en qué? La respuesta será el primer paso para la conformación de un cuadro de situación que arroje como resultado la definición del fenómeno social que se evalúa.

Una gran cantidad de trabajos refieren la desigualdad a la dimensión económica, más precisamente a la situación respectiva a la distribución del ingreso. Así surge un entramado de enfoques e indicadores que buscan determinar cómo se distribuye la renta en una sociedad, cuánto gana un hogar/individuo y cómo lo gana. Desde esta perspectiva, pueden diferenciarse el

enfoque de la distribución personal –cómo se distribuye la renta de una economía entre las personas- y el enfoque funcional – la distribución de la renta entre los factores de producción.

Los que conceptualizan la desigualdad a partir de la dimensión económica, reconocen la pluralidad de esferas que determina el bienestar. Sin embargo, consideran innecesario multiplicarlas para evaluar la desigualdad porque todas se relacionan con la inequidad del ingreso como causa explicativa (Kessler, 2014). Ray (2002) advierte que la distribución funcional suministra información sobre la relación entre desigualdad y otros aspectos del desarrollo económico como el crecimiento. Para el autor, comprender cómo se crean las desigualdades económicas requiere de la comprensión de cómo se paga y cómo se poseen factores de producción.

Bajo esta concepción, Pérez Sáinz (2014) distingue dos enfoques: el enfoque liberal, centra su atención en la distribución del ingreso y el proceso de redistribución, y el radical que contempla los mecanismos de generación y apropiación del excedente económico.

La mirada unidimensional no está exenta de críticas y, a pesar del consenso respecto de su protagonismo, los autores que persisten en considerarla como única dimensión son pocos. La desigualdad medida partir de la distribución del ingreso se convierte en una medida económica y unidimensional de un fenómeno que es complejo. No existe una relación directa y única entre el ingreso, su distribución y la desigualdad (Kessler, 2011).

Durante la década del 90' la crítica hacia la unidimensionalidad recayó sobre el resto de los conceptos sociales: vulnerabilidad, pobreza, marginalidad y exclusión. La desigualdad social recobró un protagonismo notorio en los debates políticos, sociales y académicos, sin escapar al reconocimiento multidimensional.

Fitoussi y Rosanvallon (1997) mencionan que el espacio de las desigualdades es multidimensional. Los autores postulan que a las desigualdades tradicionales o estructurales - que describen la jerarquía de nivel de ingresos- se adicionan nuevas que se generan en dimensiones que eran consideradas homogéneas en épocas pasadas. Estas nuevas desigualdades son denominadas "dinámicas o intracategoriales" porque provienen de la evolución del sistema, suelen no contar con registro estadístico y en la medida que persiste el tiempo se consideran injustas. Sin embargo, mientras no se legitiman generan situaciones de exclusión. Por el contrario, las "estructurales o intercategoriales" son heredadas, persistentes en el tiempo y, en algún punto, legitimadas. Los "umbrales de tolerancia a la desigualdad" son particulares de cada sociedad, de cada momento del tiempo y de cada marco institucional (Therborn, 2006).

Interpretar la desigualdad social como un fenómeno requiere la definición de esferas determinantes que, al igual que en el fenómeno de exclusión social, depende fuertemente de la decisión de los investigadores ya que no existe consenso al respecto. Existe cierto acuerdo respecto a la consideración de determinadas dimensiones, que podrían denominarse "clásicas", tales como: educación, salud, trabajo, vivienda. Adicionalmente, aparece un cúmulo de

dimensiones diversas que contemplan aspectos como la infraestructura, el acceso a tecnologías de información, la territorialidad, el medioambiente, el transporte, el delito, la inseguridad, entre otras.

En palabras de Fitoussi y Saraceno (2010) la cantidad de situaciones de desigualdad, en sus diversas esferas, son relevantes sin embargo se convierte en un problema social de mayor amplitud con la multiplicación de situaciones y el aumento en las chances de centrarse en determinadas poblaciones. La manifestación de la desigualdad social se genera en la multiplicidad de desigualdades (Cadenas, 2012).

Reygadas (2008) acepta la multidimensionalidad y su efecto sobre el conjunto de la experiencia social dada la estrecha relación entre las desigualdades económicas y formas de clasificación social. Asimismo, enfatiza la relevancia de las condiciones de ambiente y de marco en la aparición y reproducción de desigualdades, ofreciendo una explicación de la desigualdad como proceso de apropiación relacional y que concibe la faceta social de la distribución de bienes y capacidades. La desigualdad es un proceso que se desarrolla de manera simultánea en los procesos de apropiación de bienes, los procesos para su distribución y el resultado de los mismos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) caracteriza a la igualdad más allá de la dimensión económica, reconociendo su dominancia en el fenómeno. Incorporando en la definición la igualdad de derechos, la igualdad de capacidades (en el sentido de Sen), el reconocimiento recíproco de los actores y la igualdad de género, étnica y racial (Bárcena y Prado, 2016).

De lo anterior, la definición de desigualdad puede surgir de su opuesto: la igualdad. Nuevamente, los autores deben definir igualdad en qué. Dubet (2011) postula dos criterios para evaluar la igualdad: en posiciones, la posición en la estructura social conlleve a beneficios similares, o en oportunidades refiriendo a que los individuos puedan competir en igualdad de condiciones por los lugares más deseables de la estructura social.

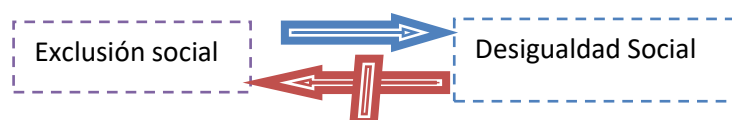
Con una visión diferente, Sen (1979) define la igualdad a partir de las oportunidades. Una sociedad será equitativa cuando los individuos tengan igualdad en las posibilidades de elegir sus estilos de vida, a partir del desarrollo de capacidades y funciones que le permitan dicha elección. Walzer (1993) propone que la sociedad será más justa e igualitaria siempre que no exista una única regla de distribución aplicable a todas las esferas. Por su parte, Kessler (2014) postula que habrá igualdad, dentro de cada esfera, siempre que existan políticas o acciones que contrarresten el peso del ingreso como principio distributivo dentro de cada dimensión. Volver a la noción de igualdad se hace necesario, debido a que las percepciones y las mediciones de la desigualdad plantean problemas para encontrar el hilo conductor que reacomode el vínculo social (Fitoussi y Rosanvallon, 1997).

La Organización de los Estados de América (OEA) señala el carácter relativo de la desigualdad, no refiere a la situación de personas/grupos en términos absolutos sino que es un concepto relacional que puede evaluarse en varios niveles (OEA, 2014). La desigualdad puede ser vertical u horizontal, la primera se genera a partir del acceso a recursos tangibles e intangibles entre personas independientemente del lugar donde vivan o del grupo social al que pertenezcan. En cambio, la desigualdad horizontal es consecuencia de la raza, sexo, edad, origen y otros factores. Ambas dimensiones de la desigualdad suelen reforzarse mutuamente y pueden perpetuar y recrear círculos viciosos de desventaja social. Anton (2017) sostiene que desigualdad social es un concepto relacional o comparativo, implicando la existencia de distintas oportunidades en el acceso, posesión, control y disfrute de recursos y poder, derivadas de diferentes condiciones, contextos y trayectorias.

La pluralidad de esferas convierte a la desigualdad en un proceso complejo. La desigualdad tiene causas y consecuencias en cada dimensión, implicando una generación de interrelaciones dinámicas con otros temas –pobreza, marginalidad, vulnerabilidad y exclusión (Kessler, 2014).

Resumiendo, tanto exclusión como desigualdad social enfrentan la falta de una definición universalmente aceptada. Son diversas las posturas respecto a su alcance, significado, causas y consecuencias. En numerosas ocasiones la ambigüedad de su definición favorece la confusión entre ellos, llevando en algunos casos a tratarlos como sinónimos. Así se caracteriza a una sociedad desigual o excluyente como si implicara las mismas consecuencias en los individuos, los grupos y las sociedades.

Sin embargo, tal como se menciona al comienzo del presente apartado, los conceptos están relacionados pero distan de implicar el mismo fenómeno social. Una sociedad puede ser desigual, sin que en ella esté presente el estigma de la exclusión social. La existencia de exclusión social implica la desigualdad pero la inversa no es cierta.



“Una de las ventajas del concepto de desigualdad es que permite superar la mirada dirigida solo a grupos específicos y, en cambio, establecer las relaciones entre ellos y con procesos más generales” (Kessler, 2014, pp. 335). Evaluar la desigualdad a partir de un enfoque multidimensional permite relacionarlo con la exclusión social. Esta última se refiere a procesos sociales de carácter más general mientras que la desigualdad permite apreciar cuestiones referidas a grupos vulnerables. Así, vincular ambos conceptos permite transitar de manera fluida entre procesos auto- reforzados y excluyentes de personas (grupos) que padecen la desigualdad.

## **2. Crecimiento y desarrollo económico: la presencia de desigualdad y exclusión social**

La desigualdad y exclusión social son síntomas de mal funcionamiento en una economía, al menos en algún aspecto relevante.

La desigualdad social implica la desigualdad de oportunidades entre las personas, implicando que hay individuos que están mejor posicionados que otros en sus chances de acceder y elegir sus estilos de vida. Los individuos socialmente se posicionan en el entramado social de manera disfuncional, afectando su capacidad de producir, intercambiar, relacionarse y tomar sus decisiones. Así, la desigualdad y la exclusión son patologías sociales que ponen un obstáculo al desarrollo y crecimiento económico (Ray, 2002). Los estudios empíricos respecto a la relación entre los fenómenos arrojan resultados contrastantes, pues el signo, la incidencia y la significatividad cambian en función del periodo, el espacio y la técnica utilizada (Benabou, 1977; Aghson y otros, 1999; Temple, 1999; Kanbur, 2000; Barro, 2000; Yusuf, 2005).

En lo que respecta a la desigualdad social, a pesar de que han transcurrido más de cincuenta años desde los primeros trabajos de Lewis (1954) y Kuznets (1955), el estudio sobre su relación de causalidad es un aspecto en desarrollo (Amendola y Dell'Anno, 2015). Se ha avanzado en el estudio de sus dimensiones, alcances y extensión y se han conseguido indicadores ampliamente utilizados, sin embargo no se ha logrado cuantificar sus efectos negativos sobre el crecimiento y desarrollo económico.

Existe disenso respecto al efecto de la desigualdad en el crecimiento y el desarrollo. Los sociólogos tienden a suponer que la desigualdad afecta de manera negativa, violando los principios de justicia social, el contrato social y socava los fundamentos de una sociedad humana coherente y funcional (Anderson, 2014). Entre los economistas algunos autores sostienen que genera incentivos dinámicos en mercados competitivos. Estudios específicos postulan que “la pobreza importa, pero la desigualdad no” (Banco Mundial, 1990): mientras que la pobreza es un problema social que inhabilita, la desigualdad resulta funcional para el completo desarrollo de las economías de mercado. De manera alternativa, otros especialistas reconocen su efecto nocivo y postulan al crecimiento económico como el cimiento del progreso social. Wade (2005, p.33) defiende el argumento macroeconómico de que la desigualdad “impulsa la ineficiencia” y Stiglitz (2014) advierte que existe un costo muy alto por la desigualdad en términos de democracia y de la naturaleza de las sociedad, por la directa relación entre desigualdad económica y política.

Otro conjunto de estudios se concentra en la relación entre la desigualdad/exclusión y criminalidad/conflicto. Cierta nivel de desigualdad podría considerarse funcional pero no debe perderse de vista que niveles “más altos” son ilegítimos y posicionan a los perjudicados en una situación de desposesión y pérdida del sentimiento de “*ser parte*” (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002; Stack, 1984). Fajnzylber, Lederman y Loayza (2002) analizan el robo y el homicidio en América Latina y encuentran una correlación positiva entre los indicadores de

crimen y la desigualdad, tanto intra como inter países. Kelly (2000) encuentra que la desigualdad tiene un sólido y robusto impacto sobre los crímenes violentos. Estos resultados refuerzan el argumento respecto que una desigualdad grave conlleva “el pasado devora al futuro” y esto es “una amenaza potencial para las sociedades democráticas y los valores de justicia social sobre los que se basan” (Piketty y Saez, 2014). Así, la desigualdad social entendida como la generalización de la vulnerabilidad para amplios grupos sociales, promueve la búsqueda de alternativas de sobrevivencia, pertenecientes al universo de lo informal e ilícito o a las actividades del crimen organizado (Vite Pérez, 2011).

La desigualdad y la exclusión dificultan los procesos de desarrollo porque paralizan la dinámica central del desarrollo individual y social. Ambos fenómenos degradan la integridad social y rompen con los círculos virtuosos de construcción ciudadana, los sistemas de salud y educación. Marshall (1950) sostiene que la ciudadanía y la integridad social se ven fuertemente afectadas por la desigualdad y la exclusión social: los individuos excluidos y perjudicados en las posiciones de desventaja social tienen (o no) acceso diferencial a las instituciones y derechos. Si la exclusión toma una dimensión considerable niega la identidad social, impide los derechos de participación de las personas en lo individual, es un elemento constitutivo de la pobreza y, asimismo, refuerza la inhabilitación y exclusión. Esta posición es compartida por Myrdal (1957), para quien la desigualdad y la exclusión son factores desencadenantes de círculos viciosos de subdesarrollo y decadencia social.

La OEA (2014) propone tratar la desigualdad como una variable que incide sobre el crecimiento y el desarrollo, considerando inadecuado evaluar los procesos sin entender sus mecanismos. Al respecto, la organización sostiene que el desarrollo conseguido a lo largo y ancho del mundo dista de ser inclusivo y sostenido debido a la gran proporción de la población que vive en el “medio frágil”—no son pobres ni excluidos pero no gozan de la seguridad social, económica, política, institucional. La CEPAL (2016) reconoce que reducir la desigualdad y atacar los círculos de exclusión son cuestiones necesarias para lograr un desarrollo sostenible. La exclusión genera barreras muy marcadas que dificultan el ascenso social de las personas, el logro de mayores niveles de bienestar que sus padres o aspiren a que sus hijos los alcancen (CEPAL, 2016). Diversos estudios comprueban el vínculo entre el aumento de los niveles de desigualdad, exclusión social y la disminución de los niveles de movilidad social. En América Latina se observan relaciones estrechas entre el nivel socioeconómico de los padres y el que alcanzan sus hijos, debido a que la estructura social reproduce la desigualdad de oportunidades y perpetua la exclusión de los ya excluidos (Atkinson, 2016).

Ambos fenómenos sociales se traducen en una barrera para la dimensión económica y medioambiental del desarrollo, no sólo implican costos personales para quienes los padecen sino que afecta a la sociedad como un todo. El progreso en las condiciones sociales y de vida de la población es indispensable para lograr el cambio estructural y un desarrollo económico

sostenible. El desarrollo sostenible se asienta en las dimensiones social, económica y medioambiental, que además están altamente interrelacionadas: hay un círculo de causalidad entre el rezago presente en las dimensiones. El Fondo Monetario Internacional (2014) reconoce el efecto que tiene la desigualdad sobre el crecimiento económico, las políticas distributivas y los efectos derrames que éstas tienen sobre otras dimensiones de la vida social.

La relevancia del estudio sobre la desigualdad y la exclusión puede argumentarse sobre los fundamentos de la justicia social, la ciudadanía social y la democracia, como así también en lo relativo a la eficiencia económica (Amarante, Galván y Mancero, 2016). La investigación debe girar en torno a la comprensión de la diversidad de exclusión en diferentes niveles, pues hoy en día la desigualdad y la exclusión van de la mano y sus efectos sobre el crecimiento de las economías es notoria.

Un gran cumulo de individuos excluidos conlleva a grandes de masas de desempleados, empleados precarios, personas con escasa inversión en capital humano, acceso a servicios de salud, educación (en todas sus esferas, no solo académica), información (con su influencia en la toma de decisiones) y participación ciudadana. Una sociedad que padece exclusión social no puede tener grandes expectativas de lograr un crecimiento y un desarrollo sostenible, tal como menciona Atkinson (1998) la exclusión presente es un gran determinante de las expectativas futuras.

### **3. Exclusión social en Argentina: hacia una primera observación**

El análisis empírico de la exclusión social plantea fuertes dificultades metodológicas. En primer lugar, como fue desarrollado anteriormente, la falta de consenso sobre la propia definición de “exclusión social” hace difusos los alcances de su estudio. No se trata de un problema semántico: sin definición concreta del objeto de estudio los resultados encontrados pueden carecer de validez y ser fuertemente cuestionados.

La definición que encuentra más puntos en común (mayor consenso, de alguna manera) es que el proceso de exclusión social se cristaliza en diferentes grados, implicando la privación en diversas esferas de la vida. Estar socialmente excluido no indica la privación en todas ellas. De esta manera, la exclusión social es determinada por dimensiones relevantes para el normal funcionamiento de las personas (o grupos de personas) en una sociedad específica en un momento determinado. Así, se lo reconoce como un proceso multidimensional, multifactorial, dinámico, politizable y relacional. A su vez, se admite que la cantidad de esferas que pueden incorporarse en el análisis son cambiantes en el tiempo y espacio, y que podrían ser infinitas – pero que debe evitarse la multiplicación indefinida de esferas (Bauman, 2011). Resumidamente, la exclusión social es un proceso de suma de privaciones en diferentes dimensiones y la acumulación de privaciones conlleva a distintos grados de exclusión social.

Un segundo punto conflictivo se encuentra estrechamente relacionado con el primero, la definición de “exclusión social”: cuáles son las esferas relevantes a ser consideradas en el

análisis empírico. Es importante destacar que la elección de las dimensiones debe ser acorde a la definición incorporada y, a su vez, distinga claramente el análisis de los estudios multidimensionales de pobreza y desigualdad.

En base a lo anterior, y siguiente lo que Ricoeve (1995) nombra como “pluralismo controlado”, se seleccionaron las dimensiones: educación, salud, trabajo, vivienda y TICs. A su vez, dicha elección estuvo fuertemente influenciada por la disponibilidad de datos.

En lo que respecta a educación, se toman en cuenta indicadores de acceso, de eficiencia interna y de resultados, todos referidos al nivel educativo medio debido a que existe cierto consenso de que es el nivel educativo necesario para que una persona desarrolle su vida adulta (Formichella, 2014). En principio, cabe mencionar que tan sólo el 55% de los individuos mayores de 20 años habitantes del territorio argentino urbano posee título secundario (EPH, 2014). Luego, en las Tablas N° 1 y 2 pueden observarse las tasas netas de escolarización secundaria y de extraedad según clima educativo del hogar y según nivel de ingresos.

La tasa neta de escolarización se define como la razón entre los estudiantes que asisten al nivel educativo medio, y tienen la edad correspondiente para hacerlo, y el total de individuos que tiene dicha edad; y expresa en qué medida los adolescentes tienen acceso a la educación secundaria. Como puede observarse, dicha tasa ronda el 86% en términos globales, lo cual significa que alrededor de un 15% de los individuos queda fuera del sistema educativo o se encuentra cursando un nivel inferior al que le corresponde. Asimismo, lo que resulta más destacado es la brecha (de más de 20 puntos porcentuales) entre quienes son parte de un hogar con clima educativo<sup>2</sup> medio o alto y quienes habitan un hogar de bajo clima educativo.

Por su parte, la tasa de extraedad representa la proporción de alumnos del nivel medio que tienen dos años o más de atraso escolar en relación al total de alumnos de cada grupo de edad. Como puede observarse en las siguientes tablas, dicha proporción es elevada en promedio (32%) y el problema se registra más fuertemente en los estudiantes que habitan hogares de bajo nivel educativo o bajo nivel de ingresos, aunque se evidencia que la cuestión del clima educativo marca más fuertemente la diferencia.

También se vislumbran diferencias por clima educativo y nivel de ingresos del hogar al analizar lo que sucede con los adolescentes y jóvenes que no estudian, no trabajan y no buscan trabajo. La problemática de desinserción social en la que se hallan es extrema y afecta en mayor medida a quienes habitan hogares de bajo clima educativo o bajo nivel de ingresos (ver Tablas 1 y 2).

A partir de la información recabada, se observa como la exclusión puede perdurar y profundizarse a través de la historia de los hogares. Aquellos en los que habitan adultos con un bajo nivel educativo y/o de ingresos evidencian que sus jóvenes también poseen mayores

---

<sup>2</sup> El clima educativo se define como el promedio de años de estudio de los miembros mayores de 18 años. Bajo: menos de 6 años; Medio: entre 6 y 12; Alto: 12 años o más (SITEAL, 2017).

dificultades de integración educativa en términos relativos al resto de la población. Asimismo, también tienen mayores dificultades para identificarse como parte de la población económicamente activa.

Tabla N° 1: Tasa neta de escolarización secundaria, tasa de extraedad y porcentaje de jóvenes que no estudian y son económicamente inactivos, según clima educativo del hogar. Argentina urbana.

Clima educativo del hogar	Tasa neta de escolarización secundaria	Tasa de extraedad respecto al grado en el nivel medio	% de adolescentes y jóvenes que no estudian y son económicamente inactivos
Bajo	65,33	42,84	24,04
Medio	86,74	39,27	15,58
Alto	89,29	20,78	8,53

Fuente: elaboración propia en base a SITEAL-EPH 2014

Tabla N° 2: Tasa neta de escolarización secundaria, tasa de extraedad y porcentaje de jóvenes que no estudian y son económicamente inactivos, según nivel de ingresos del hogar. Argentina urbana.

Nivel de ingresos	Tasa neta de escolarización secundaria	Tasa de extraedad respecto al grado en el nivel medio	% de adolescentes y Jóvenes que no estudian y son económicamente inactivos
30% inferior	82,91	35,29	18,92
30% medio	90,33	33,08	9,00
40% superior	93,84	23,17	4,23

Fuente: elaboración propia en base a SITEAL-EPH 2014

Si se toman las condiciones de pobreza multidimensional consideradas por el Oxford Poverty and Human Development Initiative, puede observarse que Argentina presentaba un índice de 0.011 y que la educación tenía una influencia del 41.9%<sup>3</sup>. Por otro lado, el gran determinante de la dimensión es la cantidad de años de educación de los individuos. Es dable destacar que un individuo puede estar socialmente excluido y no ser pobre, pero la pobreza es una expresión de la exclusión.

Con respecto a la vivienda, los resultados son un poco más alentadores en cuanto al bajo porcentaje de hogares que habitan viviendas deficitarias (ranchos o casillas, las casas de inquilinato, los hoteles o pensiones, los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles y las viviendas con piso de tierra) en relación al total de los hogares y el bajo porcentaje que habita en sitios sin distribución interna de agua (ver Tabla N° 3).

<sup>3</sup> Datos obtenidos de Oxford Poverty and Human Development Initiative en Marzo del 2017. <http://www.dataforall.org/dashboard/ophi/index.php/>

Sin embargo, como también puede observarse en la Tabla N° 3, se vuelve más preocupante el dato de hacinamiento crítico, que muestra que el 6% de los hogares habita en viviendas donde duermen más de tres personas por cuarto. Esto representa dificultades vinculadas al desarrollo emocional de los individuos y a su capacidad de estudiar, entre otras cuestiones. De igual modo, es menester destacar el alto porcentaje de hogares que habitan viviendas sin desagüe cloacal a red pública, lo cual representa riesgos vinculados al cuidado de la salud.

Tabla N° 3: Características de las viviendas habitadas por hogares en la Argentina urbana.

Indicadores vinculados a la vivienda	
Porcentaje de hogares en viviendas deficitarias	0,6%
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	6%
Porcentaje de hogares sin distribución interna de agua	1,5%
Porcentaje de hogares sin desagüe cloacal a red pública	31%

*Fuente: elaboración propia en base a SITEAL-EPH 2014*

La salud es una esfera difícil de medir debido a la disponibilidad de datos y la escasa información que las encuestas de población recogen. Sin embargo, al analizar la tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos puede aproximarse una correlación con las condiciones socioeconómicas agregadas, debido a la imposibilidad de evaluarlo a nivel hogar. Las provincias con mayor proporción de pobres son aquellas que presentan tasas de mortalidad infantil más elevadas, para el año 2014 Corrientes (15.9), Formosa (14.2), La Rioja (13.4), Tucumán (13.3) y Chaco (12.8) lideraban el conjunto según datos provistos por el INDEC. Las tasas de mortalidad que presentan estas provincias duplican las de provincias ubicadas en el otro extremo de la distribución (La Pampa, Chubut, Tierra del Fuego).

Otro dato relevante es el tipo de cobertura en salud de la población. Según INDEC, el 37% de los argentinos no contaba con ningún tipo de cobertura en el año 2010. El grupo más afectado son los jóvenes de 20-24 años, el que más incidencia tiene en el conjunto de los “ni-ni”, de los cuales la mitad no cuenta con cobertura en salud de ningún tipo. A su vez, los niños entre 0-9 años están severamente “desprotegidos”, el 45% de ellos carece de protección.

Al observar el comportamiento de la tasas de mortalidad –infantil, neonatal y postneonatal- en correlación con las Necesidades Básicas Insatisfechas se encuentra una relación positiva. Las familias que presentan mayor cantidad de necesidades insatisfechas son las que sufren mayor cantidad de muertes, aunque se observa una tendencia decreciente de las tasas del año 1995 al 2005 las brechas entre los más pobres de los pobres y los pobres no se reducen (Buchbinder, 2008).

Con relación a la esfera laboral, se evidencia en la Tabla N° 4 que es elevado el porcentaje de individuos que se encuentra buscando empleo, sea porque no posee o sea porque

necesita trabajar una mayor cantidad de horas semanales (15,5%). Al mismo tiempo, más de un cuarto de la población económicamente activa (PEA) trabaja más de 45 horas semanales, lo cual también representa un problema de empleo debido a que no es aconsejable en términos de salud.

Por otra parte, un elevado porcentaje de trabajadores (25,5%) se encuentra excluido del sector más dinámico de la economía y forma parte del sector menos productivo que es denominado informal. Se incluye en éste a los ocupados que cumplen con alguna de las siguientes características: a) son asalariados o patrones en establecimientos de hasta 5 personas; b) son trabajadores por cuenta propia con una remuneración baja (ingreso horario promedio en el 30% más bajo de la distribución de los cuentapropistas); ó c) son trabajadores familiares que no reciben una remuneración fija.

Asimismo, cabe señalar la magnitud de quienes trabajan de forma precaria. Se define así a aquel trabajador que no posee aportes previsionales y cabe aclarar que ser trabajador precario no es exclusivo del sector informal (inclusive, por definición, puede haber trabajadores informales no precarios). Efectivamente, en la Tabla N°4 se observa que hay trabajadores precarios que se desarrollan en el ámbito dinámico de la economía, ya que dicho porcentaje (34%) es mayor al de los informales (25,5%).

El hecho de que el 34% de los trabajadores no tenga aportes previsionales es grave desde dos puntos de vista: se ven excluidos del beneficio de acceder a una jubilación en el futuro y, al mismo tiempo, dado que existe una alta correlación entre tener aportes jubilatorios y aportes a las obras sociales, se ven excluidos de la ocasión de tener un seguro de salud. Esto implica que sus posibilidades quedan restringidas a la salud pública ó a su propia capacidad económica de hacer frente a eventuales enfermedades ó accidentes.

De igual modo, al no poseer aportes previsionales no cuentan con un recibo de sueldo acorde a las normas vigentes, lo cual también los deja fuera del acceso al crédito. En este sentido, es particularmente problemático que no tengan acceso a préstamos de tipo hipotecario, ya que esto condiciona fuertemente las posibilidades que un trabajador precario puede tener de acceder a una vivienda propia.

Tabla N° 4: Indicadores del mercado laboral. Argentina urbana.

Indicadores vinculados a trabajo	
Tasa de desempleo*	8,5%
Tasa de subempleo demandante*	7%
Tasa de sobreempleo	32%
Porcentaje de trabajadores informales	25,5%
Porcentaje de trabajadores precarios	34%

Fuente: elaboración propia en base a SITEAL-EPH 2014.

(\*)INDEC.EPH 3er trimestre de 2016.

A continuación se presenta una tabla (N°5) que muestra qué sucede con los fenómenos laborales enunciadas anteriormente, de acuerdo al nivel educativo de los individuos. Como puede observarse, la tendencia es a que la incidencia del problema es mayor cuanto menor es la cantidad de años de estudio de los individuos. La excepción pareciera ser la tasa de desempleo, sin embargo existe una explicación para esta cuestión: las personas menos educadas tienen una menor empleabilidad (Formichella y London, 2013) y eso las hace menos selectivas a la hora de tomar un trabajo. Además, suelen convivir con carencias estructurales que los llevan a realizar trabajos temporales, “changas”, por lo que responden positivamente a la pregunta de las encuestas laborales acerca de si trabajo una hora remunerada en la semana de referencia y así son clasificados como empleados. Esto queda en evidencia al observar la tasa de subempleo, la cual es mayor para los menos educados. De este modo, se vislumbra como quedar fuera del sistema educativo tempranamente condiciona la posibilidad de integrarse plenamente al mercado laboral y aumenta la probabilidad de una inserción endeble.

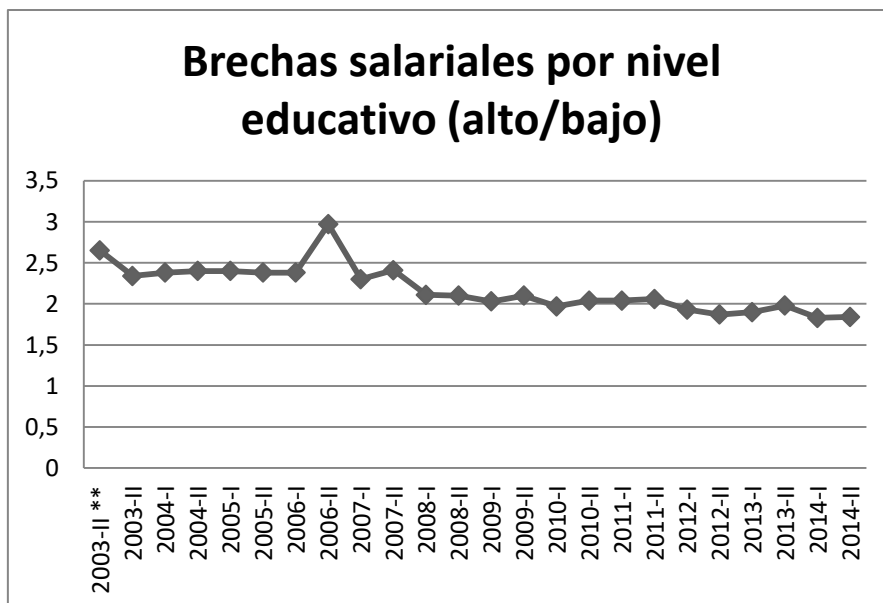
Tabla N° 5: Condiciones laborales según años de estudio. Argentina urbana.

Años de estudio aprobados	% trabajadores informales	% trabajadores precarios	% desocupados	% subocupados
0-5	50,00	66,03	5,82	14,38
6-9	36,47	49,30	8,61	13,11
10-12	25,56	33,55	8,61	9,88
13+	13,62	18,15	5,83	8,30

Fuente: elaboración propia en base a SITEAL-EPH 2014.

Adicionalmente, relacionando la condición laboral con el nivel educativo, puede visualizarse que las brechas salariales entre aquellos que tienen nivel educativo alto y bajo han disminuido en la última década (un valor máximo en el año 2006). Sin embargo, los salarios de los individuos con mayor nivel educativo duplicaban –en promedio- los percibidos por los menos educados.

Cuadro N° 1. Brechas Salariales por nivel educativo.



*Fuente: elaboración propia en base a SITEAL-EPH 2014.*

Por último, una dimensión que ha cobrado mayor importancia en los últimos tiempos es la vinculada a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) debido a los cambios socioculturales vinculados a la extensión de su uso. En este sentido, cabe destacar que tan sólo el 61.8% de los hogares de la Argentina urbana dispone de Internet, el 89.6 de teléfono móvil, el 67% de computadoras y el 10 % de Internet Banda Móvil (ENTIC, 2015). Esto significa que más del 20% de los hogares queda fuera de la posibilidad de acceder a Internet. En este caso, la esfera de acceso a TICs implicaría la capacidad de participar de redes sociales, de acceder a información, de poder cumplimentar o culminar niveles educativos, de “sentirse parte”, entre otras cuestiones.

Es dable reconocer que sería oportuno analizar las dimensiones correspondientes al acceso institucional y la participación social. Sin embargo, debido a la disponibilidad de datos y a la hipótesis respecto que el proceso es liderado principalmente por la educación la evaluación de dichas esferas es un aspecto pendiente para futuras investigaciones.

#### **4. Reflexiones finales**

Los estudios dedicados a mensurar la desigualdad social en Argentina son numerosos. A pesar de no contar con una definición unívoca, el fenómeno de desigualdad cuenta con un conjunto de indicadores para mensurarla. Por el contrario, en Argentina, el fenómeno de exclusión social carece de indicadores y un gran cúmulo de trabajos que avancen en su medición.

Ambos fenómenos sociales pueden ser caracterizados como multidimensionales, relativos y dinámicos, sin embargo no son sinónimos ni implican el mismo efecto sobre la población que los padece. Puede existir desigualdad social sin implicar la presencia de exclusión pero la inversa no es válida.

Que una sociedad padezca de desigualdad y/o exclusión social no es un buen indicador, sin embargo que parte de su población esté excluida es una peor señal. Ambas situaciones constituyen barreras para el crecimiento y desarrollo económico, afectando el nivel de bienestar agregado de las poblaciones, la cohesión social, la igualdad de oportunidades y favoreciendo el aumento de la criminalidad.

En Argentina, la reciente incorporación de la inclusión social como motivador de políticas públicas –Asignación Universal por Hijo, Plan Jefas y Jefes de Hogar, Conectar Igualdad, entre otros- ha generado un incipiente esfuerzo por mensurar el fenómeno. Sin embargo, la medición se convierte en un objetivo altamente complejo debido a su carácter multidimensional, multifactorial y dinámico.

Diversos son los aspectos que dificultan la medición de la exclusión. El primer punto conflictivo es la determinación de las dimensiones relevantes para definir y mensurar el fenómeno en un ambiente determinado; luego, dentro de las esferas es complejo identificar cuál es el umbral de corte para cada grado/matiz de exclusión. Y finalmente, sin ser novedad, la falta de bases de datos que permitan evaluar la multidimensionalidad y la dinámica del fenómeno.

Debido a lo mencionado anteriormente, en el presente trabajo se seleccionaron las esferas: educación, salud, trabajo, vivienda y TICs. Luego de un modesto trabajo de análisis de estadística descriptiva puede sostenerse –preliminarmente- que Argentina evidencia un proceso excluyente en su población. Este resultado implica que la población no verifica igualdad de oportunidades en la elección de sus estilos de vida, indicando la presencia de desigualdad social.

A su vez, se evidencia rol determinante de la educación en el proceso excluyente. Las personas que provienen de familias con bajo clima educativo y con peores condiciones de habitacionalidad enfrentan privaciones en la esfera laboral, educativa (generaciones posteriores), de acceso a servicios y tecnologías de información. Por otra parte, existe correlación entre el estatus laboral, el logro educativo y las condiciones de vivienda.

La historia de los hogares parece reproducirse en las nuevas generaciones. El clima educativo y el estatus ocupacional de los padres influyen directamente en las oportunidades educativas de sus hijos. Las estadísticas analizadas dan sustento respecto que es la cantidad de esferas que conforman el proceso de exclusión es muy grande, sin embargo tres de ellas dominan el proceso: educación, trabajo y salud. En salud, se reconoce que el análisis realizado se encuentra fuertemente limitado por la disponibilidad de datos.

Es dable reconocer que el presente trabajo es simplemente una primera aproximación hacia el abordaje de la exclusión social en Argentina, no se han abordado todas las dimensiones relevantes. Es objetivo de futuros estudios estudio axiomático y empírico del fenómeno, sorteando las dificultades mencionadas y abocando las energías en conseguir un indicador –o un conjunto- que aproximen a mensurar distintos matices de exclusión. Dichos avances

posibilitarán recomendaciones de políticas direccionadas a atender de manera más eficiente las esferas en las que los individuos evidencian exclusión.

## **Bibliografía**

- Abrahamson, P. (1995). Social exclusion in Europe: old wine in new bottles? *Družboslovne razprave*, (19-20), 119-136. Disponible en <http://dk.fdv.uni-lj.si/dr/dr19-20Abrahamson.PDF>
- Aghion P.; Caroli E. y García – Peñalosa C. (1999). Inequality and Economic Growth: the perspective of the New Growth Theories. En: *Journal of Economic Literature*, 37(4), pp. 1615-1660.
- Amarante, V., & Galván, M. (2016). Desigualdad en América Latina : una medición global. *Revista CEPAL*, 118, 27-47. Retrieved from <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40024-desigualdad-america-latina-medicion-global>
- Amendola, A y Dell' Anno, R. (2015). Desigualdad social , desarrollo económico y curva de Kuznets : un análisis en América Latina. *Studiositas*, 5(3), pp. 39-68.
- Anderson, T. (2015). ¿Por qué importa la desigualdad? Del economicismo a la integridad social. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(223), 191-207.
- Anton, A.(2017). La Desigualdad Social.Universidad autonoma de Madrid. Working Paper. 1-30.
- Atkinson, A. B. (2016). *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?* Fondo de Cultura Económica.
- Atkinson, A. B., & Hills, J. (1998).Exclusion, employment and opportunity. *LSE STICERD research paper no. CASE004*.
- Atkinson, A. B., Cantillon, B., Marlier, E., & Nolan, B. (2005).Taking forward the EU social inclusion process. *An independent report commissioned by the Luxembourg Presidency of the Council of the European Union*.
- Atkinson, R., & Da Voudi, S. (2000). The concept of social exclusion in the European Union: context, development and possibilities. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 38(3), 427-448.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2007). *¿Los de afuera?: patrones cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe*. BID.
- Banco Mundial, (1990) World Development Report 1990. Disponible en: [http://econ.worldbank.org/external/default/main?pagePK=64165259&theSitePK=46932&pi-PK=64165421&menuPK=64166093&entityID=000425962\\_20130228141712](http://econ.worldbank.org/external/default/main?pagePK=64165259&theSitePK=46932&pi-PK=64165421&menuPK=64166093&entityID=000425962_20130228141712)
- Bárcena, A. y A. Prado (2016), El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Siglo XXI.
- Barnes, M. (2005). *Social exclusion in Great Britain: An empirical investigation and comparison with the EU*. Gower Publishing, Ltd..
- Barro, R. (2000). Inequality and growth in a panel of countries. En: *Journal of Economic Growth*, 5, pp. 5-32.
- Benabou, R (1997). Inequality and Growth. Working papers 5658. National Bureau of Economic Research.
- Berkman, H., Pagés-Serra, C., Gandelman, N., Gandelman, E., Calónico, S., Azevedo, V., ...& Lora, E. *Outsiders?: The Changing Patterns of Exclusion in Latin America and the Caribbean Title: ¿ Los de afuera?: Patrones cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe* (No. 79268). Inter-American Development Bank.
- Blanco, G. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Reice: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.
- Buchbinder, M. (2008). Mortalidad infantil y desigualdad socioeconómica en la Argentina: tendencia temporal. *Archivos argentinos de pediatría*, 106(3), 212-218.
- Burchardt, T. (1998).Submission to Glasgow Regeneration Alliance Social, Inclusion Inquiry. *Documento de trabajo (Universidad de Glasgow, 1998)*.
- Burchardt, T., Le Grand, J., &Piachaud, D. (1999).Social exclusion in Britain 1991—1995. *Social Policy & Administration*, 33(3), 227-244.

- Busso, G. (2005). Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población. *Tandil, VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Asociación de Estudios de la Población*, 1-27.
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de La Cuestión Social, Las. Paide"s*.
- Castells, M. (2001). La conexión perversa: la economía criminal global. *La era de la información. Vol. 3: Fin de milenio*, 199-243.
- Castells, M. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 3). siglo XXI.
- Castells, M. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 3). siglo XXI.
- CEPAL. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Retrieved from <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/40668>
- Céspedes, C., & Robles, C. (2016). Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad. Disponible en:
- Chao, L. D. (2016). Argentinian social structures between 1990 and 2015, 207–220.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1992). *Hacia una Europa de la Solidaridad. Intensificación de la lucha contra la exclusión social y la promoción de la integración*. Bruselas. COM (92) 542 final. Disponible en [https://www.researchgate.net/profile/Michael\\_Lipton/publication/44825245\\_Successes\\_in\\_anti-poverty/links/0046352d2695fd140e000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Michael_Lipton/publication/44825245_Successes_in_anti-poverty/links/0046352d2695fd140e000000.pdf)
- Comunicado de la Comisión Europea, “Construir una Europa que Fomente la Integración”. Página 6. Disponible en [http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm)
- D'Amico, V. (2016). Balance y desafíos de los Estudios Sociológicos sobre las Desigualdades sociales (1990-2016). *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 25(3), 229-240.
- De la Puente, J. L. B. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista complutense de educación*, 20(1), 13.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Duffy, K. (1995). Social exclusion and human dignity in Europe. *Strasbourg: Council of Europe*, 21-45
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*. International Labour Organization.
- Fabre, M. M. (2000). Consideraciones en torno al concepto de exclusión social. *Acciones e investigaciones sociales*, (11), 9-22.
- Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (Eds.).(2001). *Crimen y violencia en América Latina*. Banco Mundial.
- Fitoussi, J. P., & Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.
- Fitoussi, J. P., & Saraceno, F. (2010). Inequality and macroeconomic performance. Disponible en :
- Formichella, M.M (2014) Equidad educativa: Medición y aplicación a Latinoamérica. *Revista Education Policy Analysis Archives*. Volumen 22, N° 1. Pág. 1-26.
- Formichella, M.M y London, S. (2013) Empleabilidad, Educación y Equidad Social. *Revista de Estudios Sociales*. Pág. 79-91
- García Canclini, N. (2009). Consumo, acceso e sociabilidad. *Comunicação, Mídia e Consumo*, 6(16).
- Golovanevsky, L. (2003). Pobreza, vulnerabilidad y exclusión. Sus aportes diferenciales para la comprensión de la situación social de Jujuy (1991-2001). In *Actas del 6to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*.
- Herzog, B. (2011). Exclusión discursiva. Hacia un nuevo concepto de la exclusión social. *Revista Internacional de Sociología*, 69(3), 607-626.
- Hills, J. (1999). *Social exclusion, income dynamics and public policy*. Northern Ireland Economic Development Office. (pp.2).

- Hopenhayn, M. (2008). Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. *Pensamiento iberoamericano*, (3), 49-71.
- Ibáñez Martín, M. M. (2015). Segmentación e inequidad educativa en Argentina: su relación con la movilidad social. Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Sur
- J. D. Ostry, A. Berg y C.G. Tsangarides (2014) "Redistribution, Inequality and Growth," IMF Staff Discussion Note, SDN14/02. Washington, D.C.: FMI. Disponible en: <http://www.cairn.info/revue-notes-du-conseil-d-analyse-economique-2014-4-page-1.htm>
- Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 173-186.
- Kanbur, R. (2000). Income distribution and development. En: Handbook of Income Distribution, 1, pp. 791-841
- Kelly, M. (2000). Inequality and crime. *The Review of Economics and Statistics*, 82.
- Kennett, P. (1999). Homelessness, citizenship and social exclusion. *Homelessness: Exploring the new terrain*, 37-60.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Kessler, G. (2011). Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina? *Laboratorio*, (24).
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.
- Kessler, G. (2015). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.
- Latas, Á. P. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de educación*, (327), 11-29.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: un Français sur dix* (Vol. 13). Seuil.
- Levitas, R. (1996). The concept of social exclusion and the new Durkheimian hegemony. *Critical social policy*, 16(46), 5-20.
- Levitas, R. (2000). What is social exclusion. *Breadline Europe: The measurement of poverty*, 357-383.
- Levitas, R., Pantazis, C., Fahmy, E., Gordon, D., Lloyd, E., & Patsios, D. (2007). The multi-dimensional analysis of social exclusion. <http://roar.uel.ac.uk/1781/1/multidimensional.pdf>
- Lizana, A. G., & Fuentes, S. Z. (2000). Aproximación al concepto de exclusión social. In *Anales de Economía Aplicada*.
- Lo Vuolo, R. (1995). Contra la exclusión. *La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires: Ciepp
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class*. Cambridge.
- Marshall, T. H. (2016). CLASS, CITIZENSHIP AND SOCIAL DEVELOPMENT. *Democracy: A Reader*, 203. Disponible en [https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=WE5MDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA203&ots=ZeEByt8r96&sig=YNJKuagPUgTYHI22u8FIJLZOPcc&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=WE5MDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA203&ots=ZeEByt8r96&sig=YNJKuagPUgTYHI22u8FIJLZOPcc&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Mendicoa, G. E., & Veneranda, L. E. (1999). *Exclusión y marginación social: nuevas perspectivas para su estudio*. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Minujin, A. (1996). *Desigualdad y exclusión: desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*. UNICEF.
- Minujin, A. (1999). ¿La gran exclusión? Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. *Filmus, Daniel (Comp.): Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. FLACSO/EUDEBA, Buenos Aires, 53-77.
- Muñoz, J. M. E. (2004). La educación, puerta de entrada o de exclusión a la sociedad del conocimiento. In *Nuevas tecnologías y educación* (pp. 25-58). Pearson Educación.
- Myrdal, G. (1957). *Rich lands and poor: the road to world prosperity*. New York: Harper.

- Nair, S. (1997). Pensamiento contemporáneo y exclusión social. In *Exclusión e intervención social: conferencias pronunciadas en el Centre Cultural Bancaixa* (pp. 11-18). Bancaixa.
- Nasse, P., Strohl, H., & Xiberras, M. (1992). Exclús et exclusions. *Connaitre les populations, comprendre les processus, Paris, Commissariat Général du Plan, Jan.*
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social* (Vol. 591). Fondo De Cultura Económica, Buenos Aires.
- OEA. (2014). Desigualdad e inclusión social en las Américas: elementos clave, tendencias recientes y caminos hacia el futuro. En Organización de los Estados de America, 14 ensayos, Segunda Edición.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2011). Perspectives on Global Development 2012: Social Cohesion in a Shifting World. Paris: OCDE.
- Øyen, E. (1997). The contradictory concepts of social exclusion and social inclusion. SOCIAL EXCLUSION AND ANTI-POVERTY POLICY: A DEBATE. 63-66. Disponible en [http://bora.uib.no/bitstream/handle/1956/2487/The\\_contradictory.pdf?](http://bora.uib.no/bitstream/handle/1956/2487/The_contradictory.pdf?)
- Pérez, Sáinz, J. P. (2014). Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina. Costa Rica: FLACSO.
- Piketty, T., & Saez, E. (2014). Inequality in the long run. *Science*, 344(6186), 838-843.
- Rama, G. W. (1983). La educación latinoamericana: exclusión o participación. *Revista de la CEPAL*.
- Ray, D. (2002). *Economía del desarrollo*. Antoni Bosch Editor.
- Ray, D. (2002). *Economía del desarrollo*. Antoni Bosch Editor.
- Revauger, J. P. (1997). Depoliticising Inequality: Exclusion and Discrimination in French, British and European Social Policies'. In *Conference on 'Dimensions of Inequality in Britain and France'*. Pagina 9.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación: destejendo las redes de la desigualdad*. Anthropos.
- Rivero, J. (1999). *Educación y exclusión en América Latina: reformas en tiempos de globalización*. Lima: Tarea.
- Rizo, L. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *Polis, Revista de La Universidad Bolivariana*, 5(15).
- Rodgers, G., & de Figueiredo, J. B. (1994). *Overcoming exclusion: livelihood and rights in economic and social development*. International Institute for Labour Studies.
- Room, G. (1995). *Beyond the threshold: the measurement and analysis of social exclusion*. Policy Press
- Salvia, A. (1999). La Patagonia de los noventa. *Sectores que ganan, sociedades que pierden. Procesos y balance general*. Buenos Aires, Editorial La Colmena-UBA-UNPA.
- Sánchez, P. A. (2012). Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar. *Innovación educativa*, (21).
- Sarrionandia, G. E. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones* (Vol. 102). Narcea Ediciones.
- Sen, A. (1999). *Sobre ética y economía*. Alianza Editorial.
- Sen, A. (2000). Social exclusion: Concept, application, and scrutiny. Social Development Paper nº1. Asian Development Bank. Disponible en <https://think-asia.org/bitstream/handle/11540/2339/social-exclusion.pdf?sequence=1>
- Sen, A. K. (2003). *La libertad individual como compromiso social*. Plural editores.
- Sen, A., & McMurrin, S. (1980). Equality of What?. *Tanner Lectures on Human Values, Volume 1*.
- Silver, H. (1994). Social exclusion and social solidarity: three paradigms. *Int'l Lab. Rev.*, 133, 531.
- Silver, H. (1996). Culture, politics and national discourses of the new urban poverty. *Urban Poverty and the Underclass: A Reader*, 105-138
- Smith, A. (1776). Wealth of Nations. Vol. II, Libro, V, Capitulo 2, United States: Campbell y Skinner. P.469-471.

- Social Exclusion Unit (1997). Folleto de la “Social Exclusion Unit” Cabinet Office, Londres.  
[http://www.cabinet-office.gov.uk/seu/publications/reports/html//nat\\_strat\\_cons/index.htm](http://www.cabinet-office.gov.uk/seu/publications/reports/html//nat_strat_cons/index.htm)
- Stack, S. (1984). Income inequality and property crime. *Criminology*, 22(2), 229-256
- Steinert, H. (2005). Welfare from below?. *European Business Review*, 17(4).
- Stiglitz, J. (2014) “Why Inequality Matters” (Speech to Senate Budget Committee) en ZNet.  
 Disponible en: <<http://zcombeta.org/znetarticle/why-inequality-matters/>>
- Subirats, J., Gomà, R., & Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. *Documentos de trabajo* nº4. Bilbao: Fundación BBVA. Disponible en: [http://www.fbbva.es/TLFU/dat/DT\\_2005\\_04.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/DT_2005_04.pdf)
- Temple, J. (2000). The New Growth Evidence. In: *Journal of Economic Literature*, 37, pp. 112-156.
- Tezanos, J. F. (1999). El contexto sociopolítico de los procesos de exclusión social. *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida: estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Therborn, G. (2006). *Inequalities of the World*. Verso.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom: a survey of household resources and standards of living*. Univ of California Press.
- Tsakoglou, P., & Papadopoulos, F. (2002). Aggregate level and determining factors of social exclusion in twelve European countries. *Journal of European Social Policy*, 12(3), 211-225.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). La UNESCO y la educación. Toda persona tiene derecho a la educación, París, UNESCO.
- Vecslir, L. (2010) Vulnerabilidad, Pobreza y Exclusión en la Argentina de los 90’. En Perez, S. y Vecslir, L. (comp.): *Introducción a la sociología*, EDIUNS, Bahía Blanca, 2010. Pp.137-149.
- Vecslir, L. (2010) Vulnerabilidad, Pobreza y Exclusión en la Argentina de los 90’. En Perez, S. y Vecslir, L. (comp.): *Introducción a la sociología*, EDIUNS, Bahía Blanca, 2010. Pp.137-149.
- Veit-Wilson, J. (1998). Setting adequacy standards. *How governments define minimum incomes*. Bristol: The Policy Press.
- Vite Pérez, V. (2011). Sociología y desigualdad social: reflexiones generales. *Introducción El trabajo y su significado social*, 5(1), 55–56.
- Wade, R. (2005) “Does Inequality Matter?” en *Challenge*. Vol. 48(5), pp.: 12-38
- Walker, R. (1997). Poverty and social exclusion in Europe. *POVERTY PUBLICATION-CHILD POVERTY ACTION GROUP*, 48-74.
- Walzer, M. (1993). Las esferas de la Justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad, traducción H. Rubio.
- Yusuf, A. (2005) A Survey on Growth and Inequality: Does Improved Inequality Data Have Anything to Say? In: *Working Papers in Economics and Development Studies*,

**Páginas consultadas:**

- <http://www.indec.gov.ar/index.asp>  
<http://sedlac.econo.unlp.edu.ar/esp/estadisticas.php>  
<http://www.siteal.iipe.unesco.org/>